



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 1 DE 70  
No. de seguimiento: 08/2017  
Trimestre: Tercero  
Oficio No.: TOIC-11/030/401/2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional. Sector: Educación. Clave: 11030.  
Unidad revisada: Subdirecciones de: Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios. Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Mtro. Omar Alberto Ibarra Nakamichi  
Secretario Administrativo de la  
Universidad Pedagógica Nacional.  
Calleja al Ajusco No. 2  
Edificio de Gobierno Primer piso,  
Cd. Heroes de Padliema. Delegación Tlalpan,  
C.P. 14200, México, D.F.  
Presente.

RECTORÍA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
RECIBIDO  
19 OCT 2017  
HORA 13:50 SISTEMA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
RECEPCION  
19 OCT 2017  
HORA: Gyaciela 13:50

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017.

En el tercer trimestre del ejercicio 2017, se dio seguimiento a las recomendaciones de 22 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y el Auditor Externo (AE), cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 3 observaciones del Órgano Interno de Control fueron atendidas; asimismo, en este mismo periodo esta instancia fiscalizadora determinó 4 observaciones del rubro de Personal y 7 de Adquisiciones; asimismo, el Auditor Externo generó 1 observación, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 31 observaciones, integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control.	16	3	11	24
Auditor Externo	6	0	1	7
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>31</b>

Clasificación: Alto Riesgo  
Antigüedad: Mayor a 18 meses

Mediano Riesgo	24	Bajo Riesgo	7	Total	31
De 6 a 18 meses	1	Menor a 6 meses	30	Total	31



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 6 DE 70  
No. de seguimiento: 08/2017  
Trimestre: Tercero  
Oficio No.: TOIC11/030/401/2017  
"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Subdirecciones de: Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

29	Instancia Fiscalizadora: Auditor Externo. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios. Servicios. No. de observación: 01. Breve descripción: Regularizar sus adeudos por los ejercicios 2014 y 2015, así como realizar los trámites de solicitud de autodeterminación de sus consumos de agua
----	---

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12/07/2010 y su reforma del 16/06/2011, donde se señala en el numeral 23 que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada deberá remitir al Órgano Interno de Control la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las observaciones; y toda vez que el plazo establecido en la normatividad ha vencido, sin que se hayan solventado, le agradeceremos girar sus apreciables instrucciones a los responsables de su atención para que agilicen las acciones, con carácter prioritario.

Lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 98, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

AGENTEAMENTE  
EL TITULAR  
*[Firma]*  
MITRO EDGAR QUIROGA TRASLAVINA

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Hoja N°1 DE 55
No. de seguimiento: 08/2017
Trimestre: Tercero
Oficio No.: TOIC11/030/402/2017
\*2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos\*

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica y Subdirección de Recursos Financieros

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Mtra. Elsa Lucia Mendiola Sanz
Encargada del Despacho de
Secretaría Académica de la
Universidad Pedagógica Nacional
Carretera a Ajusco No. 224,
Edificio de Gobierno, Segundo piso,
Col. Héroles de Padilla, Delegación Tlalpan,
C.P. 11200 México, D.F.

SECRETARIA PEDAGOGICA NACIONAL
RECIBIDO
19 OCT 2017
FIRMA: [Signature]

RECTORIA
19 OCT 2017
HORA: 17:18 FIRMA: [Signature]

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017.

En el tercer trimestre del ejercicio 2017, se dio seguimiento a las recomendaciones de 10 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC), cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 2 fueron solventadas, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 8 observaciones, integradas de la siguiente forma:

Table with 4 columns: Instancia Fiscalizadora, Saldo Inicial, Atendidas, Saldo Final. Rows include 'Organo Interno de Control' and 'Total'.

Clasificación: Alto Riesgo
Antigüedad: Mayor a 18 meses

Table with 2 columns: Mediano Riesgo, De 6 a 18 meses

Table with 2 columns: Bajo Riesgo, Menor a 6 meses

Table with 2 columns: Total, 8

Table with 2 columns: Total, 8



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No 3 DE 55  
No. de seguimiento: 08/2017  
Trimestre: Tercero  
Oficio No.: TOIC11/030/402/2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO**

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica y Subdirección de Recursos Financieros

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Instancia Fiscalizadora:	Órgano Interno de Control.
Área auditada:	Secretaría Académica. Otorgamiento de Periodo Sabático, Beca por Exclusividad, Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado.
No. de observación:	04.
Breve descripción:	Deficiente control en el otorgamiento de la beca comisión para estudios de posgrado.
Instancia Fiscalizadora:	Órgano Interno de Control.
Área auditada:	Secretaría Académica. Otorgamiento de Periodo Sabático, Beca por Exclusividad, Beca para Estudios de Posgrado y Beca Comisión para Estudios de Posgrado.
No. de observación:	05.
Breve descripción:	Deficiencias en el otorgamiento del periodo sabático.

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12/07/2010 y su reforma del 16/06/2011, donde se señala en el numeral 23, que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada deberá remitir al Órgano Interno de Control la documentación que comprueba las acciones realizadas para la atención de las observaciones; y toda vez que el plazo establecido en la normatividad ha vencido, sin que se hayan solventado, le agradeceremos girar sus apreciables instrucciones a los responsables de su atención para que agilicen las acciones, con carácter prioritario.

Lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 98, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

**ATENCIÓN  
AL TITULAR**

*[Firma manuscrita]*

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVANNA**

20/17